

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** **PATRIMONIAL**

INSTRUCTIVO Y FORMATO

MODIFICACIÓN PATRIMONIAL



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Declaración de Modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de Mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIE LA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro, C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P. en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: declaracionpatrim@aseslp.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 59 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EJERCICIO _____

AGUILAR GALVAN JUAN JAVIER		SEXO	M
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)		F / M	
1	2		
ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRÓNICO		

Domicilio Particular

3	4
CALLE	No. INT. No. EXT.
5	6
COLONIA O FRACCIONAMIENTO	C.P.
7	8
MUNICIPIO	TEL. TELEFONOS PARTICULARES

Datos Identificación Puesto

REGIDOR	14868659368 H AYUNTAMIENTO
CARGO	DEPENDENCIA O MUNICIPIO
CABILDO	
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	

(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA AUDITORÍA)

JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN	No. DE ACUSE	CLAVE DE REGISTRO		
FIRMA DEL DECLARANTE				
	EXP.	MP/D/DEP.	CARGO	CONS.

**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE**

___	___	___	AL	___	___	___
AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS
I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR
INGRESO NETO POR CONCEPTO DE DIETA, SUELDO O HONORARIO
MONTO TOTAL DESPUÉS DE IMPUESTOS
\$ 6250
COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS, GRATIFICACIONES, BONOS, ETC.
\$
SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO
\$
II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES
III. OTROS INGRESOS
1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA
ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO
\$
2. POR ARRENDAMIENTOS
ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES
\$
3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA(+)
(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, REGALÍAS, DIVIDENDOS, ETC)
\$
4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO
INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE,
RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA/ASI
COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO AGREDETE
\$
5. VENTA DE BIENES MUEBLES
APARTADO G (VENTA DE BIENES MUEBLES)
REGISTRAR MONETARIAMENTE O EFECTUAMENTE COBRADO
APARTADO H (VENTA DE VEHÍCULOS)
REGISTRAR MONETARIAMENTE O EFECTUAMENTE COBRADO
\$
6. VENTA DE BIENES INMUEBLES
APARTADO I
REGISTRAR MONETARIAMENTE O EFECTUAMENTE COBRADO
\$
7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS
\$
**8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS
ANTERIORES (CUENTAS BANCARIAS AHORRO PERSONAL)**
\$
9. OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)
\$
SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS
\$
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS
\$ 6250
* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO
OBSERVACIONES

JUAN JAVIER AGUILAR GALVAN
 FIRMA DEL DECLARANTE



APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE:

Grid for date selection: AÑO, MES, DÍA, AL, AÑO, DÍA

I. PAGO DE ADEUDOS

APARTADO F (CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRÉSTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTOS, ETC.)

\$ _____

II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES

APARTADO C (REGISTRO INMOBILIARIO DE EFECTIVAMENTE PAGADO)

\$ _____

III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

APARTADO A (MENAJE DE CASA, KOVAS, ETC.)

\$ _____

APARTADO B (VEHÍCULOS)

\$ _____

\$ _____

IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL)

\$ _____

VIVIENDA (RENTA)

\$ _____

ALIMENTACIÓN

\$ _____

VESTIDO

\$ _____

EDUCACIÓN

\$ _____

AUTOMÓVIL / TRANSPORTACION

\$ _____

COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, TENENCIA, PAGO DE SEGURO, ETC.

SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)

\$ _____

SERVICIO MÉDICO PARTICULAR

\$ _____

PAGO DE SERVICIO MEDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS

DEDUCIBLES, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.

DIVERSIÓN

\$ _____

V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)

PERDIDAS EN CUENTAS DE CAJAS DE PENSIONES, CUENTAS DE AHORRO, RESERVA DE DIVIDENDOS, ETC.

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

\$ _____

VI. AHORRO

APARTADO E (PERSONAL INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O CAJAS DE AHORRO)

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

\$ _____

VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES

PENSIÓN ALIMENTICIA, SEGUROS, ETC.

OTROS GASTOS REALIZADOS EN FAVOR DE DEPENDIENTES

\$ _____

TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS

\$ 10

OBSERVACIONES

Horizontal lines for observations

JUAN JAVIER AGUILAR

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C Bienes Inmuebles

NINGUNO

¿ADQUIRIÓ, CONSTRUYÓ Y/ O MODIFICÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGÚN BIEN INMUEBLE?

SI SU RESPUESTA ES "SI", ANOTE LOS BIENES INMUEBLES QUE POSEE O QUE MODIFICÓ DURANTE EL PERIODO A DECLARAR EN LAS COLUMNAS PLASME EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO". CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

- TIPOS DE BIEN: 1. CASA/HABITACIÓN 2. DEPARTAMENTO 3. LOCAL 4. TERRENO URBANO 5. TERRENO RURAL 6. FINCAPO 7. OTRO (Especifique en Observaciones)
- FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. CONTADO 2. CRÉDITO PAGADO 3. CRÉDITO PAGÁNDOSE 4. DONACIÓN O HERENCIA* (Valor en Moneda Nacional) 5. OTRO (Especifique en Observaciones)
- TIPO DE OPERACIÓN: 1. ADQUISICIÓN 2. CONSTRUCCIÓN 3. MODIFICACIÓN 4. AMPLIACIÓN 5. RECONSTRUCCIÓN

TIPO DE BIEN	TIPO DE OPERACIÓN	UBICACIÓN <small>DALE NÚMERO EXTERIOR INTERIOR, COLONIA, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL</small>	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL <small>VER CLAVE EN EL REGISTRO DEL IMPUESTO PREDIAL</small>	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE <small>DÍA / MES / AÑO</small>	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO **	TITULAR
			TERRENO <small>M²</small>	CONSTRUCCIÓN <small>M²</small>						
MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO EN BIENES INMUEBLES EN EL PERIODO A DECLARAR \$										

OBSERVACIONES

* INDICAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE.
 ** ESPECIFICAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.
 *** EL MONTO TOTAL EN BIENES INMUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO, DEBERÁ DE SER EL MONTO REFLEJADO EN EL APARTADO DE EGRESOS CON RESPECTO DE ESTE RUBRO.
 SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

JUAN JAVIER AGUILAR GAVIÁN
 FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado J

REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS?

ÚNICAMENTE SE REGISTRARÁ EN ESTE APARTADO SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DE ENCARGO. SI NO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN CANCELAR EL APARTADO.

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)	PARENTESCO	AÑOS	DOMICILIO

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFINIDAD CONSANGUÍNEA O CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EXISTA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL. AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIFESTARLO.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

DECLARACIÓN ANUAL ISR DEL EJERCICIO _____

SI NO

CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, DEL EJERCICIO _____

SI NO

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL; PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

VILLA JUAREZ, S.L.P a 3 de JUNIO de 2019.

JUAN JAVIER AGUILAR GALVÁN
FIRMA DEL DECLARANTE

DATOS PERSONALES

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿ Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI NO

San Luis Potosí, S.L.P a 3 de JUNIO de 2019.

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

JUAN JAVIER AGUILAR GALVÁN
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

AVISO DE PRIVACIDAD
DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

JUAN JAVIER AGUILAR GALVÁN
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

03/JUNIO/2019.
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

01 44 1441600

WWW.ASESLP.GOB.MX

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

ANVERSO

37

37P1A09

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA: MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADOS A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:
 ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL TARIFA UTILIZADA DEL EJERCICIO QUE DECLARA 1991 (Actualizada)
 PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*) CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*) FRACCIÓN I (2) FRACCIÓN II (2) APLICADA (3)
 MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO SI ES ASIMILADO A SALARIO, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4) CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)
 RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN
 INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más i, más m de la página 2, más el campo S1 de la página 3)	<input type="text" value="25453"/>	I. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	<input type="text" value="0"/>	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DURANTE EL EJERCICIO (2006 y posteriores) (8)	<input type="text" value="876"/>
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	<input type="text" value="0"/>	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	<input type="text"/>
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES	<input type="text"/>	L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	<input type="text"/>
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	<input type="text" value="0"/>	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	<input type="text" value="25453"/>	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	<input type="text" value="0"/>	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	<input type="text" value="0"/>
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	<input type="text"/>	P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	<input type="text" value="857"/>

3 PAGOS POR SEPARACIÓN

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	<input type="text"/>	V. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	W. INGRESOS GRAVABLES	<input type="text"/>
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	X. INGRESOS ACUMULABLES	<input type="text"/>
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	<input type="text"/>	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	<input type="text"/>	Z. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DEL RETIRO

(*) Es obligatorio registrar estos campos.
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
 (2) Únicamente para constancias de 2001, conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre del 2001.
 (3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios; F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponda, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

SF EXPIDE POR DUPLICADO
 Original-Trabajador o Asimilado a Salario Duplicado-Retenedor

Juan Javier Aguilar

3 **PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)**

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text" value="0"/>	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	<input type="text"/>
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text" value="0"/>	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	<input type="text"/>
	c. INGRESOS EXENTOS	<input type="text" value="0"/>	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text" value="0"/>
	d. INGRESOS GRAVADOS	<input type="text" value="0"/>	h. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text" value="0"/>

4 **INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))**

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text" value="0"/>	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	<input type="text" value="0"/>
-----------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------

4.1 **INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)**

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	<input type="text"/>	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	<input type="text"/>
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR	<input type="text"/>	n. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

5 **PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))**

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	<input type="text" value="9748"/>	<input type="text" value="0"/>
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	<input type="text" value="15705"/>	<input type="text" value="0"/>
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
s. PRIMA VACACIONAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
t. PRIMA DOMINICAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
w. FONDO DE AHORRO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
x. CAJA DE AHORRO	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
y. VALES PARA DESPENSA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
E1. VALES PARA RESTAURANTE	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
F1. VALES PARA GASOLINA	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotar el pago por separación.
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN	0	0
M1 SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	0

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	25453	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
R1. SUMA DE INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	0	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR (5)	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	25453	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	857	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S):

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

* Sólo personas físicas
 (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
 (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual.
 (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.
 (5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

1. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como ESTADO CIVIL, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
2. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como CORREO ELECTRÓNICO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
3. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA CALLE, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
4. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL No. EXT., con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
5. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
6. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL C.P., con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
7. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL MUNICIPIO, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
8. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como TELÉFONOS PARTICULARES CASA, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
9. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO ANUAL) (VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, VESTIDO, EDUCACIÓN, AUTOMÓVIL/TRANSPORTACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIO MEDICO PARTICULAR Y DIVERSIÓN), con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
10. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
11. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.
12. Eliminando, omitiendo un renglón que contiene datos personales como LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en el Art. 3 fracción. XIX, XXXIV, XXXV y Art. 24, 82 Y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.